



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de Junio de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

17/06/2019

HURTO

Mediante llamado al Servicio 911, Personal Policial de Seccional Décima concurre a la Localidad de Risso entrevistando a masculino da cuenta de hurto de su moto YUMBO 125cc, matrícula KRD 1094, color negro y gris la cual se encontraba fuera de su domicilio asegurada. Continúan Actuaciones.

Mediante comunicación telefónica, masculino da cuenta de hurto en Empresa ubicada en Jurisdicción de Seccional Tercera, por lo que personal Policial concurre al lugar, constatando la faltante de \$1.390 (un mil trescientos noventa pesos uruguayos) de la caja. Concurre Policía Científica al lugar realizando tareas inherentes a su cometido. Continúan actuaciones.

Se recepcionó en Seccional Quinta denuncia donde masculino da cuenta que fue víctima de hurto en galpón con maquinarias y herramientas en dicha Jurisdicción, habiendo constatado la ruptura del tejido de acceso al predio y la faltante de batería de tractor de 180 rampe, 200 litros de gasoil, caja de chapa con herramientas varias, radio de un camión no recordando la marca, bolso de ropa con pertenencias, linterna de plástico. Concurre Policía Científica al lugar realizando tareas inherentes a su cometido. Continúan actuaciones. Avalúa los daños en U\$D 1000 (mil dólares americanos).

Mediante llamado al Scio. 911 personal Policial de Seccional Segunda concurre a local comercial de dicha Jurisdicción, constatando la ruptura de candado en puerta de ingreso y la faltante de batería de camión Marca Delco de 12 volts, 190 amperes y cuatro llaves de boca de 8 a 10 mm. Al lugar concurre Policía Científica, se continúan actuaciones. Avalúa los daños en U\$D 400 (cuatrocientos dólares americanos).

En Seccional Primera se recepcionó denuncia por Hurto en Finca, habiendo constatado los dueños de casa, las ventanas corredizas abiertas de su barbacoa, por lo que al ingresar, verifica la faltante de 1 olla de 50 litros color gris de aluminio, Whisky Caballito Blanco y Jonny Walker, comestibles y productos de limpieza, asadera de acero inoxidable, herramientas varias, carnes, habiendo ingresado aparentemente por los paredones linderos. Avalúa los daños en \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos).

18/06/2019

HURTO

Mediante llamado telefónico en Seccional Quinta se recepcionó denuncia de hurto en finca por lo que Personal Policial de dicha Jurisdicción se hace presente en el lugar, entrevistada la víctima manifestó que los NNs habrían ingresado por la puerta de chapa corrediza del garaje, la cual estaba sin asegurar, abriendo el auto que allí se encontraba siendo sustraídos los documentos de circulación del mismo como así también, se constatan daños en reja de hierro que comunica con el living, ingresando éstos y llevándose 1 mochila color negro Marca Daniel Cassin, cartera color azul y monedero con documentos varios, llaves de la finca y \$2000 (dos mil pesos uruguayos). Policía Científica concurre al lugar realizando tareas inherentes a su cometido. Avalúa los daños en U\$D 1000 (mil dólares americanos). Ampliando información, posteriormente, se lograron recuperar los objetos hurtados, los cuales fueron reconocidos y entregados a la damnificada. Continúan actuaciones.

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda, por cuanto masculino manifestó que fue víctima del hurto del contador de empresa UTE y la caja donde se encontraba el

mismo en su domicilio ubicado en dicha Jurisdicción. No avalúa.

En Seccional Cuarta se recibió denuncia por el hurto de 500 mts de alambre del pastor eléctrico, agregando que alrededor de 19 días atrás le habrían hurtado lo mismo, debiendo volver a comprar el objeto hurtado. Avalúa en \$ 800 (ochocientos pesos uruguayos).

En Seccional antes nombrada se recibió denuncia por el hurto en interior a finca, manifestando el masculino que al ausentarse de su domicilio, cuando regreso noto que le habían cortado la cadena y candado con la que asegura la puerta de la finca, y que además le habían hurtado desde el interior 1 farol a pilas color rojo de plástico, 1 machete marca TRAMONTINA, 3 llaves de 2 bocas, 1 palanca para desarmar bicicletas, una billetera color negro símil cuerina con cierre, un reloj de metal enchapado en oro marca QYQ sin uso. Avaluando en \$ 2500 (dos mil quinientos pesos uruguayos).-

ABIGEATO

Mediante comunicación telefónica masculino pone en conocimiento del abigeato de cuatro novillos, raza Holando de unos 250 kg aproximadamente cada uno. Personal De Policía Comunitaria Rural concurre a Establecimiento en Jurisdicción de Seccional Tercera donde se constata la faltante en su totalidad de todas las carnes sustraídas, las cuales rondan en torno a los 400 kg aproximadamente. Concurre Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Continúan actuaciones. Avalúa las perdidas en U\$D 2.200 (dos mil doscientos dólares).

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a denuncia formulada los días 01/07/2018 y 15/07/2018 en Seccional Primera por desacato, donde ponen en conocimiento que ex local bailable se encontraba abierto sin la habilitación vigente. Mediante Oficio de fecha 18/06/2019, del Juzgado Ltda. de 4to. Turno, se decretó la Condena por Proceso Abreviado a la pena de 10 (diez) meses de prisión a cumplir de la siguiente manera: los dos primeros meses de prisión efectiva y los restantes 8 meses se cumplirán en régimen de libertad vigilada, por “UN

DELITO CONTINUADO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE AUTOR” respecto del imputado C.L.D.P. de 28 años.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
SUB. CRIO LIC. MARIA HORVAT VASSELLA.**